



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

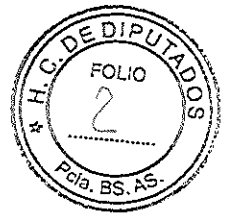
PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su profundo pesar por el 14° aniversario del homicidio de Carlos Fuentesalba, docente y militante sindical asesinado en el marco de una protesta gremial en la provincia de Neuquén, ocurrido el día 04 de abril de 2007.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Carlos Fuentealba fue un militante gremial y docente, nacido en la provincia de Neuquén, el cual fue cobardemente asesinado mientras se desplazaba en un automóvil por fuerzas de la Policía de Neuquén.

El 4 de abril de 2007, los docentes neuquinos, luego de años de pacíficos reclamos, deciden llevar a cabo una medida de fuerza, realizando el corte de una ruta, con el fin de visibilizar su reclamo que databa de varios años atrás. Ante esto, la Policía de Neuquén, recibe la orden de reprimir y desalojar dicho corte de ruta.

Cuando ya se había dispersado la medida de fuerza, y los docentes se retiraban, el Cabo Poblete, de la Policía de Neuquén, dispara una granada de gas lacrimógeno al interior del vehículo donde se desplazaba Carlos Fuentealba con sus compañeros, el proyectil impacta en la cabeza de Fuentealba, provocándole traumatismos de cráneo, causándole la muerte en el hospital al cual es llevado, luego de dos operaciones.

Carlos Fuentealba era un docente comprometido con la educación pública, sumamente querido en la institución donde trabajaba, solidario, que se brindaba a su comunidad, y que se encontraba reclamando por un salario digno para él y sus compañeros, y mejoras en la calidad de la educación pública.

Por el hecho fue condenado el autor material del homicidio, el Cabo de la Policía de Neuquén Darío Poblete a cadena perpetua, pero no se ha avanzado en la cadena de responsabilidades que ordenaron la represión.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto afirmativo la presente iniciativa.

Juan José Pérez
Diputado
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.